



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0508

SALTA, 10 MAY 2018

EXPEDIENTE N° 10.044/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. CASTELLI, Alfredo Nicolás para efectuar tareas de apoyo administrativo en la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-0952 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. CASTELLI, Alfredo Nicolás.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. CASTELLI, Alfredo Nicolás, obrantes de fs. 43 a 101 por la suma total de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00), con motivo de cumplir tareas administrativas en la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 7.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 21.000,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 7.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0508

SALTA, 10 MAY 2018

EXPEDIENTE N° 10.044/17

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>7.000,00</u>
Total	\$	42.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales